



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación en materia de bienestar animal en explotaciones ganaderas organizado por Juan Carlos Romea Robledo.

Juan Carlos Romea Robledo solicitó en su momento a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos; modificado por la Orden de 12 de julio de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación. Tras efectuar los trámites necesarios y comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables para acceder a la homologación de dicho curso, el Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria ha dictado la Resolución de fecha 26 de diciembre de 2019, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por Juan Carlos Romea Robledo, con DNI ***0780** cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: “Bienestar animal en explotaciones ganaderas”.
- Entidad de Formación que lo organiza: Juan Carlos Romea Robledo.
- Dirección: c/ Biarritz, 6, 12.º B, 50017 Zaragoza.
- Tipo de formación: cuidadores y manipuladores de animales.
- Módulo: explotaciones ganaderas.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2019.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.